

CERTIFICADO N°228/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°9, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 10 de septiembre de 2021, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar la **“Adquisición de 2.500 Cajas de Alimentos”**, modalidad Convenio Marco, Código 1654406, por un monto total de \$52.500.000 Impuesto Incluido, a la empresa **Alimentos Congelados Santa Bárbara SpA**, Rut N°76.339.858-7, conforme a lo establecido en el capítulo III del Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicio, aprobado mediante Decreto N°250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, en el marco del Programa “Plan Invierno Digno Covid-19”.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 10 de septiembre de 2021.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal